

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FJBC EDUCATION CIA. LTDA."**

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles 4 de febrero de 2015, siendo las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Los Libertadores No. 1 y las Rieles, urbanización San Juan Alto, sector Cumbayá, de esta misma ciudad, se reunieron las siguientes socias: Mónica María Baratau Santelli, propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, Carla Contag Alzuro, propietaria de 150 participaciones de un dólar cada una, y María José Jervis Solines, propietaria de 150 participaciones de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social, esto es, 400 participaciones de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

Las asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
- 2) Analizar los informes de la Gerente y de la Comisaria relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.**
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Actúan como Presidente de la Junta, la señora Mónica Baratau Santelli, y como Secretaria, su Gerente la señora Carla Contag Alzuro, quienes verifican el quórum.

Por ostentar el cargo de Gerente y ser por tanto administradora de la empresa, la señora Carla Contag Alzuro, comunica que en esta reunión se abstiene de votar por cuanto los puntos a tratarse están relacionados con su actividad, así como por existir expresa disposición al respecto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

La Presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que las Socias por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

1) Conocer y aprobar Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente informa que se pusieron a disposición de las Socias con la anticipación debida los Estados Financieros, que incluyen el estado de pérdidas y ganancias, las cuentas y el balance por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año.

Al finalizar la exposición de los resultados la Junta de Socios decide aprobarlos unánimemente, y solicita a Secretaría que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 119 de la Ley de Compañías.

2) Analizar los informes de la Gerente y de la Comisaria relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.

La Secretaria procede a leer los informes presentados por la Gerente y por la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2014.

Concluida la lectura, la Junta de Socios decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento a la Gerente por su labor.

3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta de Socios por unanimidad aprueba que después de conocer la cantidad correspondiente al impuesto a la renta que es de \$ 1,075.16, se la reserve, quedando como utilidad neta a disposición de las socias por el ejercicio económico del año 2014 la suma de \$ 3,811.93, monto total que se acuerda se destine para distribuirlo entre las socias de la empresa, en proporción a su participación societaria, distribución que se realizará sin afectar el nivel de liquidez de la institución y con la retención del impuesto a la renta de conformidad con la ley, lo cual será determinado y comunicado oportunamente por la administración

Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Socios, y por tanto la Presidente concede un descanso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 10h30.

Para constancia de lo acordado, las Socias de la Compañía, la Presidenta y Secretaria que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.



Mónica Baratau Santelli
SOCIA - PRESIDENTE



María José Jervis Solines
SOCIA



Carla Contag Alzuro
SOCIA - GERENTE
SECRETARIA